GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1818.

AFRICA.

Argel 1.º de Junio.

Continúa la peste, y en esta capital han muerto de ella en todo el mes de Mayo último 1160 personas. El Dey ha perdido un hijo, una hija y una cuñada; pero se espera que la epidemia no tenga mas consecuencia en palacio, por haber inmediatamente dispuesto la salida del resto de la familia á una casa particular: como tal precaucion no hubiera sido bien vista, se ha verificado bajo el pretexto de que el palacio no prueba bien á la familia. La peste no hace todo el estrago que se temia en esta estacion; contribuye á ello la salida de los destacamentos de tropas, que en número de 20 soldados van todos los años repartidos á los tres beyatos para auxiliar el recaudo de los derechos: tambien han salido hasta la fecha por mar mas de 10 peregrinos para Meca, todo lo que ha disminuido bastante la poblacion de esta capital.

Los consules de Suecia, Dinamarca y el de las Dos Sicilias han distribuido el regalo consular, que segun sus tratados se repite cada dos años, con

la misma formalidad que se verifica á la presentacion de nuevo cónsul.

El dia 1.º de Mayo entró en esta bahía una division de un navío, una fragata y una corbeta holandeses para visitar á su cónsul: el 8 una fragata y una corbeta ingleses con órdenes de su Gobierno por varias reclamaciones: el 17 un navío y una fragata sicilianos: el 18 una fragata dinamarquesa con cartas para sus cónsules: el 21 una corbeta inglesa para entregar á su cónsul las llaves de unas cajitas de hoja de lata que han inventado para que no pueda ser interceptada la correspondencia; y sirve tambien para que cualquiera buque de guerra pueda recibir los pliegos en una de ellas, sin perjudicar á su libre práctica: el 30 una fragata americana para ver si su cónsul tenia alguna novedad; y hace cuatro dias bordea sobre esta rada una corbeta con bandera francesa, que manteniéndose sin comunicar parece espera algun otro buque que deba determinar su comision.

Es de creer que varias insinuaciones hechas indirectamente á este Gobierno son la causa de que hasta el dia el Dey no ha querido dar licencia para el ar-

mamento de corsarios acostumbrado todos los años por este tiempo.

Idem 17.

La peste sigue en esta capital con la extraordinaria variacion de haber pasado repentinamente de 20 ó 25 á 40 y 45 los que mueren diariamente. Aseguran que en Oran y su partido mueren cada dia de 100 á 150.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Junio.

El dia 4 del pasado el Gran Señor se trasladó del Serrallo á Beschiktrich, que es el palacio de verano, el cual se halla situado junto al Bósforo. Los ministros y los principales empleados han acompañado al Sultan, á excepcion del gran visir, que como es sabido no puede abandonar su palacio sino para ponerse al frente de los egércitos.

El mes pasado murió á pocos dias de enfermedad la Sultana Beschinschi, quinta muger del Gran Señor, y madre de Abdouh-Hausit, heredero presun-

tivo de la corona.

Se valúan en 100 pesos los regalos hechos al embajador de Persia, y á 50

los que se han distribuido á su comitiva.

Por cartas de Alejandría del 9 de Mayo se sabe que los wechabitas han derrotado en el alto Egipto dos cuerpos del egército de Mehemet-Ali-Bajá, lo cual ha causado una consternacion general, á pesar de que al mismo tiempo corren noticias de ventajas conseguidas por Ibrahim-Bajá, que se dice estar á punto de dirigirse contra Deraje, capital de los wechabitas, segun escriben de Alepo con fecha del 19 de Mayo. Esperamos con ansia noticias del bajá de Egipto, del que nada se sabe hace mas de un mes.

Dias pasados ahorcaron aqui á dos capitanes de piratas que fueron apre-

sados en las islas del Archipiélago.

RUSIA.

Petersburgo 24 de Junio.

El dia 13 de Julio se celebrará con gran pompa y regocijos públicos en Peterof el aniversario del nacimiento y matrimonio de S. A. I. la gran duquesa Alejandra; para lo cual se han mandado librar 800 rublos.

Tambien se hacen aqui grandes preparativos en el palacio de invierno para hospedar á S. M. el Rey de Prusia, que segun se cree se detendrá aqui

muy pocos dias.

Lucgo que este Soberano llegó á Wilna se puso uniforme de general ruso, y al entrar en Moscow llevaba la condecoracion de la órden de S. Andres, y el Emperador la del Aguila Negra; y alli en el baile que hubo el dia 18 bailó con diferentes señoras.

Desde que entró la primavera no ha llovido casi nada, y ha reinado siempre un aire frio de norte ó nordeste. En el dia hace calor, y continúa la sequía.

Nuestro comercio sigue con la mayor actividad, y antes de ayer se con-

taban haber entrado ya en Cronstadt 387 barcos.

Acaba de publicarse un ukase que el Emperador dirigió al senado el 28 de Marzo último, por el cual se toman diferentes disposiciones para mejorar la suerte de los colonos del gobierno de Minsk, y aliviarlos de la escasez que sufrieron en 1817, poniendo freno á las vejaciones de los señores y propietarios.

ITALIA.

Ancona 5 de Julio.

En la Albania se ha manifestado la peste, y segun aseguran varios individuos llegados á este lazareto eran tales sus estragos en Antivari, que su

poblacion ha quedado reducida á una tercera parte, sin que por eso ceda el mal en sus terribles progresos. Se ha cortado toda comunicacion con Scútari y Durazzo, y por lo mismo no se tiene noticia de los estragos que alli hace.

ALEMANIA.

Hamburgo 9 de Julio.

El dia 6 á las ocho de la noche llegó aqui el Príncipe de Hardemberg con la Princesa su esposa y una numerosa comitiva, todos los cuales vinieron en el barco de vapor de Mr. Humphreis. A vista del Príncipe los vecinos se apresuraron á manifestar el respeto y veneracion que profesan á este distinguido personage, que tantos y tan importantes servicios ha hecho por el bien general, y cuyo nombre debe ocupar un lugar tan distinguido en la historia de estos tiempos. Mañana por la mañana deben salir de aqui SS. AA. en el mismo barco de vapor para las provincias del Rhin por Harburgo y Munster; en cuyo viage los acompañará el conde de Grote, ministro de Prusia, que ha tenido la satisfaccion de haberlos alojado en su casa Aunque ha sido tan corto el tiempo de la mansion de S. A. en esta ciudad, formará sin embargo en la memoria de los vecinos de Hamburgo una época que durará grabada en ella eternamente.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 15 de Julio.

Acaba de llegar á este puerto un barco de la pesca de ballena, y su patron dice haber encontrado á primeros de Junio la expedicion inglesa que se dirige al polo enfrente de la bahía de la Magdalena, en Spitzberg, por los 79° 34' de latitud (de Greenwich). Tanto los buques como las tripulaciones iban en buen estado.

El bergantin ruso el Rurick al mando del teniente Kotzebue, que llegó à Portsmouth hace tres semanas, ha estado navegando dos años y 11 meses con el objeto de hacer descubrimientos. La tripulacion no ha padecido alteracion alguna en su salud; pero el buque ha tenido que arribar à Portsmouth para refrescar los víveres. El teniente Kotzebue encontró à una gran latitud, que no podemos determinar, una montaña de hielo de una extension y altura prodigiosas: parte de su superficie estaba cubierta de tierra y fango, en que se veian árboles y otras producciones vegetales. Habiendo desembarcado en una punta saliente de la montaña, encontraron los navegantes una gran cantidad de esqueletos de mammouths en tal estado de putrefaccion, que arrojaban un hedor insoportable. El buque ha traido muchos colmillos y otras partes de estos agigantados animales, que probablemente se habrán mantenido en estado de congelacion por espacio de muchos siglos, hasta que las m sas de hielo que los cubrian, desprendidas por alguna causa secreta, bajaron á una latitud mas templada.

Un oficial ingles, que pasó á servir con los insurgentes de Venezuela,

escribe desde la isla de Sta. Cruz lo siguiente:

"He llegado con el coronel L. á esta isla, adonde nos ha traido la envidia ó la preocupacion de los oficiales patriotas (los rebeldes). Hace algun tiempo que nos ofrecimos con otros ocho oficiales ingleses, uno frances y otros muchos del pais, á acompañar al general Marino en una peligrosísima ex-

788·

pedicion marítima. Este aceptó muy gustoso nuestra oferta; pero en la noche de nuestro embarco no se nos permitió ir á bordo ni embarcar nuestros equipages hasta que lo hubiesen hecho los oficiales del pais. Verificado esto nos obligaron á embarcar en una pequeña canoa de guerra, que solo tenia 14 pies de largo, mientras la de aquellos era cómoda y de unos 40 pies. Apenas nos habíamos alejado un corto trecho de la playa, cuando recibimos órden de Marino para desembarcar inmediatamente, sin darnos razon alguna de semejante orden. Sin embargo, no quisimos obedecerla hasta que se nos hiciese saber el motivo por que intentaban abandonarnos, é insistimos con el capitan de nuestra canoa para que nos llevase cerca de la otra, á lo cual se negó; y á fin de intimidarnos me presentó ante el pecho la caña del timon: con la oscuridad de la noche se me figuró una carabina, y considerando en peligro mi vida, saqué mi espada, y le hice una herida bastante profunda. El capitan cayó inmediatamente, y entonces obligamos á los marineros á que bogasen hácia la otra canoa, y cuando estuvimos cerca de ella, hablamos á Marino, quien insistió en la imposibilidad de que atravesásemos el canal en tan pequeño barco, asegurándonos que en llegando al golfo nos enviaria la canoa grande. El coronel L. y yo, desconfiando de sus promesas, que por tanto tiempo nos habían salido fallidas, nos embarcamos á la mañana siguiente en una goleta que salia. para esta isla; adonde llegamos el 20 de Marzo despues de una navegacion de ocho dias muy desagradable. Aqui hemos sabido que no volvió la canoa grande para recibirnos á bordo; que la expedición de Marino salió mal, y que sus tropas fueron enteramente derrotadas; de modo que fue una fortuna para nosotros el no acompañarle. Aunque hemos servido á los insurgentes mas de cinco meses, solo hemos recibido de ellos tres duros, y por consiguiente nos hallamos aqui sin un cuarto, viviendo á expensas de là generosidad y hospitalidad de estos isleños."

Esta narracion, dice el editor del New Times, en que se ha insertado la referida carta, es muy poco lisonjera para alentar á otros acalorados aven-

tureros que se estan preparando para el mismo destino.

ESPAÑA.

Aranzueque 31 de Julio.

Los Reyes nuestros Sres. y S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula llegaron aqui sin novedad en la mañana de este dia de vuelta de Sacedon para la corte: á la entrada del término de esta villa salió á cumplimentar á SS. MM. y A. una diputación nombrada al efecto por su ayuntamiento, y á la entrada del pueblo precedia al coche de SS. MM. y A. una danza de ocho parejas de ambos sexos, decorosamente vestidas y con guirnaldas en la cabeza, danzando diferentes bailes á estilo del pais por la carrera que estaba colgada, hasta llegar á la casa de D. Manuel Pardo, vecino de esta dicha villa, destinada para el descanso de SS. MM. y A. Antes de llegar á ella estaba preparado un arco triunfal con dos pequeños á los lados, adornados con sencillez y buen gustó, que ofrecieron á SS. MM. y A. los vecinos labradores de esta misma villa. Luego que se apearon SS. MM. y A. tuvieron la bondad de asomarse á los balcones, y recibieron un sin número de aclamaciones y vívas de un grande concurso de gentes de esta villa y pueblos inmediatos, reunidas con

la plausible noticia de la venida de SS. MM. y A., siguiendo las ocho parejas los bailes divertidos y graciosos que tenian inventados. A breve rato ofrecieron los vecinos del pueblo una corrida de novillos á SS. MM. y A., que se
dignaron admitir, y se corrieron delante de la casa de su habitacion, durando hasta la hora en que SS. MM. y A. se retiraron á comer; y concluida la
comida salieron de esta para la corte á la una y 10 minutos de la tarde, pasando por otro arco adornado de varias yerbas y flores por diferente estilo
que el primero, colocado á la salida del pueblo; dejando á los vecinos con el
sentimiento de haber disfrutado tan poco tiempo de la amable presencia de
sus Soberanos y del Sermo. Sr. Infante.

Madrid 5 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

El capitan general de Cataluña con fecha de 24 del anterior dice al Excelentísimo Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho lo siguiente:

- H., Excmo. Sr.: Habiéndoseme dado conocimiento por el ministerio de Guerra, Hacienda, Junta suprema de Sanidad y otras dependencias de las Reales órdenes comunicadas por V. E., demostrativas del riesgo á que está expuesta la salud pública del reino con motivo de la peste levantina que se experimenta en la vecina costa de Africa, extendiéndose hasta Fez y Tánger; y deseando por mi parte contribuir, como es de mi obligacion, á que se cumplan las intenciones del Rey nuestro Señor, dirigidas á preservar á sus vasallos de tan terrible calamidad, he establecido en toda la extension de la costa marítima de este principado el cordon de tropa que manifiesta el estado que tengo el honor de incluir á V. E. para que haya este conocimiento en el ministerio de su cargo, asi como tambien le doy al de Guerra y á la Junta suprema de Sanidad; añadiendo que se han armado dos goletas para recorrer dicha costa, á fin de perseguir y ahuyentar de ella el contrabando, que ha demostrado la experiencia ha sido siempre el conductor del mal, hasta que el comandante general del departamento de marina de Cartagena pueda habilitar y enviar número competente de buques de guerra que hagan este servicio, para lo que voy á ponerme de acuerdo con él.

servar este distrito de mi cargo de los funestos efectos del contagio que tan de cerca nos amenaza, y que haré observar estrechamente sus soberanas disposi-

ciones en tan importantísimo asunto.

"Dios guarde à V. E. muchos años. Barcelona 24 de Julio de 1818. = Excmo. Sr. = Xavier de Castaños. = Excmo. Sr. D. Josef Pizarro."

Estado que manifiesta la distribucion que se ha hecho de los tres batallones ligeros de Tarragona, Hostalrich y Barbastro, y destacamentos
de caballería, destinados por el Exemo. Sr. capitan general de este
egército y principado à formar el cordon de sanidad en las costas de
la provincia de su mando, con expresion de los comandantes de cantones, gefes de distritos é inspectores de partidas nombrados para vigilar
sobre el mejor desempeño de tan importante servicio.

Batallon de Tarragona, Partidas : Alcanar, 1 oficial, 2 sargentos, 30 ca-

bos y soldados: Rapita, i oficial, a sargentos, 30 cabos y soldados: Amposta, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados Golfo de la Ampolla, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: D. Juan del Pino, capitan de voluntarios de Tarragona, inspector de estas partidas: D. Francisco Strauch, comandante de batallon agregado al regimiento de infantería de Aragon, gefe de estos distritos. Hospitalet del Infante, 1 oficial, 1 sargento, 18 cabos y soldados: Mira-mar, 1 sargento, 12 cabos y soldados: Cambrils, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Vilafortuñ, 1 sargento, 13 cabos y soldados: Vilaseca, 1 oficial, un sargento, 17 cabos y soldados: D. Francisco Cabrera, capitan de voluntarios de Tarragona, inspector de estas partidas: el coronel D. Josef Sallent, teniente: coronel agregado al regimiento infantería de Aragon, gefe de estos distritos. Salou, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Tarragona, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados. Cabaltería del Príncipe: Meson de la Cadena, 1 oficial, 2 sargentos; 30 cabos y soldados. Batallon de Tarragona: Torredembatra, 1 oficial, 2 sargentos, 28 cabos y soldados: S. Salvador del Vendrell, 1 oficial, 3 sargentos, 37 cabos y soldados: Vilanueva y Geltrá, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Sitges, 1 oficial, 1 sargento, 20 cabos y soldados: D. Rafael Briz, capitan de voluntarios de Tarragona, inspector de estas partidas: el coronel D. Juan Toledo, capitan del regimiento de infantería de Aragon, gese de estos distritos: el brigadier D. Juan Rasael Lassala, comandante de voluntarios de Tarragona, comandante de estos cantones. Castell de Fels, 1 oficial, 1 sargento, 20 cabos y soldados: Masia den Pancha, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Prat, 1 oficial, 3 sargentos, 37 cabos y soldados. Dragones de Almansa: Casa de la Duberia, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados. Batallon de Hostalrich: Badalona, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Masnou, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Premiá de abajo, 1 oficial, 1 sargento, 20 cabos y soldados: D. Isidro Colls y Diaz, capitan de Hostalrich, 8.º ligero, inspector de estas partidas: el teniente coronel D. Leonardo Osma, capitan agregado al regimiento de infantería de Córdoba, gefe de estos distritos: el brigadier baron de Biure, teniente de Rey de esta plaza, comandante de estos cantones. Vilasá de Mar, un oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados. Batallon de Barbastro: Mataró, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Arens de Mar: 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: San Pol, 1 oficial, 1 sargento, 20 cabos y soldados: Calella, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Santa Susana, un sargento, 12 cabos y soldados: Malgrat, 1 oficial, 1 sargento, 18 cabos y soldados: Blanes, 1 oficial, 1 sargento, 20 cabos y soldados: D. Josef Elías de Courten, capitan de cazadores de Barbastro, inspector de estas partidas: D. Elias Lopez de Quintana, segundo comandante del batallon de cazadores de Barbastro, gese de estos distritos. Llorei, 1 osicial, 1 sargento, 20 cabos y soldados: Tosa, 1 oficial, 1 sargento, 18 cabos y soldados: Casa de S. Grau, 1 sargento, 12 cabos y soldados: S. Feliu de Guixols, 1 oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Valle de Haro, un sargento, 12 cabos y soldados: Palamós, 1 oficial, 1 sargento, 18 cabos y soldados: Calella, 1 sargento, 12 cabos y soldados: Bagúr, 1 oficial, un sargento, 18 cabos y soldados: D. Josef Alonso, capitan de cazadores de Barbastro, inspector de estas partidas: Don Marcelino Oraa, comandante agregado al regimiento de infantería de Murcia, gese de estos distritos. La Escala, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: S. Pedro Pescador, i oficial, dos sargentos, 30 cabos y soldados. Dragones de Almansa: Castellon de Ampurias, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados. Batallon de Barbastro: Rosas, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Cadagués, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Selva del Mar, un oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Llansá, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: Llansá, i oficial, 2 sargentos, 30 cabos y soldados: D. Gabriel Feischel, capitan de cazadores de Barbastro, inspector de estas partidas: D. Pedro Nolasco Bassa, comandante agregado al regimiento de infantería de Guadalajara, gese de estos distritos: D. Andres de Bassecourt, capitan del segundo regimiento de Reales Guardias de infantería Española, comandante de estos cantones.

Total 40 oficiales, 76 sargentos, 1152 cabos y soldados. Total general 1228. Gefe superior del cordon de sanidad, el mariscal de campo marques de la Roca, capitan del primer regimiento de Reales Guardias de infantería Española.

Observaciones.

1.ª Todas las partidas mencionadas en este estado estan en contacto unas con otras, ya por medio de las guardias y vigilantes que tienen establecidas en los puestos intermedios, como por las patrullas que mantienen de continuo, particularmente de noche, en que se hace el servicio de modo que estas se encuentren, reconozcan, y den los avisos y auxilios necesarios con las de sus flancos, repitiendo esta operacion en el discurso de aquella.

2.ª Los comandantes de cantones, los geses de distritos, inspectores de partidas y comandantes de ellas estan estrechamente encargados de dar el mas exacto cumplimiento á las Reales órdenes é instrucciones sanitarias vigentes, ademas de las particulares que con el objeto de asegurar mas y mas este tan interesante como delicado servicio ha circulado el Excmo. Sr. capitan general.

3.ª Los inspectores de partidas estan encargados de vigilar muy de cerca sobre lo material del servicio de las que les estan confiadas, así como de su disciplina y arreglo interior; los gefes de distrito del cumplimiento de las obligaciones y órdenes que deben observar aquellos y estas, y los comandantes de cantones del mando y disposiciones superiores de los suyos respectivos.

4.ª Los geses y oficiales empleados en el cordon tienen las mas estrechas órdenes de dar aviso de cuanto ocurra á las juntas de sanidad y gobernadores de los corregimientos en que se hallan situados, sin embargo de que lo verifiquen tambien á sus geses naturales: se les ha prevenido igualmente que en los casos que la necesidad lo exija quedan todos á disposicion de aquellas autoridades, debiendo obedecer lo que les manden perentoriamente, dando luego parte á quien corresponda.

5.ª La parte de costa comprendida desde Salou á Torredembarra se ha dejado enteramente al cuidado del Excmo. Sr. gobernador de Tarragona, y

por esta razon no se han nombrado gefes para ella.

6.ª Por el señor intendente de este egército y principado estan dadas las órdenes convenientes para que puntualmente se asista y suministren á los gefes, oficiales y tropa empleada en el cordon de sanidad las raciones y utensitios que les pertenece.

El Rux nuestro Señor se ha dignado conferir el gobierno militar y políti-

co de la plaza de Alcántara al brigadier D. Pascual Senmanat, capitan del primer regimiento de Reales guardias de infantería: la sargentía mayor de la plaza de Santander al teniente coronel graduado D. Pedro Suarez Quirós, capitan del regimiento infantería de la Princesa: la de la plaza de Lima á Don Josef Lanao, capitan del regimiento del Infante D. Cárlos, que se halla en aquella plaza: la ayudantía del castillo de la Aljafería de Zaragoza al subteniente D. Fernando Santa Olalla, que servia igual empleo en el castillo de S. Felipe de la ria del Ferrol; y la del de Pollenza, en Mallorca, al alférez D. Pedro Alberty, guardia de la Real compañía de Alabarderos.

Noticioso el Rey nuestro Señor de que el comisario ordenador graduado de marina D. Francisco de Paula Bermudez hizo cesion, durante la última guerra con la Francia, á favor del Real erario de los alquileres de 144 pesos anuales que le pagaba la Real Hacienda por una casa de su propiedad que tiene en el apostadero de S. Blas; se ha servido S. M. mandar que á Bermudez se le den las gracias, y que se publique en la gaceta este rasgo de generosidad.

En virtud de Real facultad se vende un sitio erial ó casa ruinosa, sita en esta corte, y su calle de Jacometrezo, señalada con el núm. 8, de la manz. 379, tasada en 17264 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de su número, que egerce D. Juan Raya, y está señalado para su remate el dia 21 del corriente, á las 12, en la audiencia del mismo señor.

Se venden un censo de 1920 rs. de capital, impuesto contra la casa y estados del Excmo. Sr. marques de Estepa, y una escritura de imposicion en la diputacion general de los Cinco gremios mayores de esta corte de 38333 rs., 11 mrs. y medio de capital. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del número de Don

Juan Raya.

Se cita, llama y emplaza por segundo y último término de 20 dias á D. Antonio Ponce, D. Manuel Osorio y demas interesados en ocho vales Reales de 150 pesos que se han reclamado de la creacion de 1.º de Enero de 1808, con los números 266420, 276338, 292405, 293435, 293437, 306056, 334717 y 336112, endosados últimamente en D. Melchor García, para que en dicho término, que perentoriamente se ha señalado, comparezcan por sí ó por medio de apoderado autorizado en debida forma ante el Sr. D. Manuel Josef de Arbizu, del Consejo de S. M., alcalde de la Real Casa y Corte, por la escribanía de provincia que despacha por habilitacion D. Francisco Montoya, á decir y alegar de su derecho en razon de la legitima pertenencia de dichos vales; con apercibimiento que pasado el término señalado sin haber comparecido se procederá á lo que en justicia corresponda, sin mas citarles ni emplazarles, parándoles todo perjuicio.

Los suscriptores á la nueva edicion de la historia general de España, del P. Juan de Mariana, ilustrada con notas históricas y críticas, y tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. D. Cárlos III, por el Dr. D. Josef Sabau y Blanco, individuo de la Real academia de la Historia, acudirán á recoger el tomo 5.º y pagar el 6.º, que está en prensa, á la librería de Quirós, calle de Atocha; y en Santiago en la de Rey Romero. En ambas casas está abierta la sus-

cripcion.